

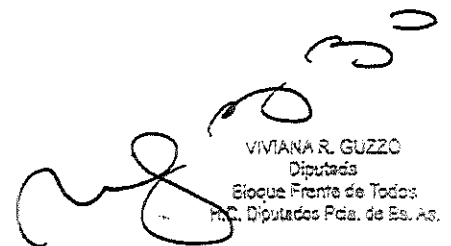
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

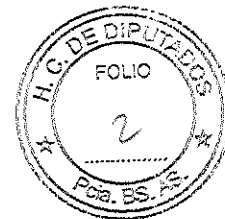
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el recuerdo y reconocimiento a la figura de Reyna Diez al conmemorarse el 20° aniversario de su fallecimiento el 21 de mayo del corriente año.



VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
P.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración busca reconocer y destacar la figura de Reyna Diez, una destacada luchadora de la causa por los Derechos Humanos en la Provincia de Buenos Aires y en el país, así como una reconocida investigadora académica, ensayista, docente y feminista, a 20 años de su fallecimiento, el día 21 de mayo del corriente año.

Carmen Josefina Luisa Suárez Wilson de Diez, conocida públicamente como Reyna Diez, fue una destacada militante de la causa de los Derechos Humanos y una importante docente e investigadora académica que nació en la ciudad de Pergamino el 16 de mayo de 1914 y falleció el 21 de mayo de 2001 en la ciudad de La Plata.

Su historia de vida es la narración de una militante y luchadora contra las injusticias en cada lugar de la Provincia en los que residió. Su infancia y adolescencia transcurrió en la ciudad de Junín, realizando sus estudios secundarios en la Escuela Normal "Elisa Caseneuve de Schultz". Ya desde muy joven, Reyna mostraba su talento con las palabras y su compromiso con quienes padecían injusticias.

En 1934, en plena "Década Infame" y con solo 20 años de edad, integró la llamada "Comisión Pro-Presos" de la ciudad de Bragado, para solidarizarse con los obreros anarquistas injustamente privados de su libertad y brutalmente torturados que no tenían ninguna relación con el delito del que se los acusaba. A raíz de esta causa, Reyna comenzó a recorrer el país, brindando conferencias políticas en distintas localidades.



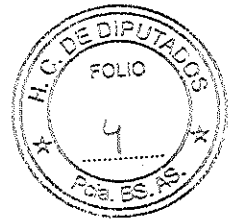
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En paralelo, durante ese mismo año fue publicado el conjunto de poemas "Las voces del silencio" de su autoría. Asimismo, Reyna colaboraba como periodista para el Diario "Democracia" y publicaba prosas y poesías en el Periódico "Orientación" (ambos medios de Junín), mientras cursaba los estudios universitarios en Letras en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

A principios de la década de 1940, Reyna Diez se instaló en la localidad de Los Toldos (Partido de General Viamonte). Allí, junto a su pareja, en 1949 creó la primera biblioteca del pueblo y, también, el Instituto Esteban Echeverría, el primer colegio que ofreció estudios secundarios en el lugar. Si bien era una iniciativa privada de Reyna, tenía un especial interés en que cada vez más estudiantes acudieran a sus aulas, por lo que organizó un sistema de contribuciones variables (desde dinero hasta frutas y verduras), para permitir un acceso universal a la educación secundaria.

Con la interrupción del ciclo democrático por parte del sangriento golpe militar de 1955 y la posterior dictadura, Reyna Diez no solo perdió su trabajo y su institución en Los Toldos, sino que fue perseguida, aunque no era afiliada al peronismo ni adhería a sus ideas. Por ese motivo, se trasladó a Chacabuco, donde ofició como maestra de escuela.

En la década de 1960, Reyna Diez volvió a radicarse en La Plata, donde se desempeñó como docente en la Escuela Superior de Bellas Artes y en el Bachillerato de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata. Readmitida como estudiante de Letras, pudo rendir su último examen y obtener el título de Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Letras.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

A partir de ese momento, continuó su labor docente en las Facultades de Ingeniería y de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP y en el Colegio Nacional "Rafael Hernández" (dependiente de la misma universidad). Asimismo, se desempeñó como redactora en la radio de esa casa de altos estudios. Hacia fines de 1968, se inscribió en el Doctorado en Letras de la Universidad Nacional de La Plata. Dirigida por el Dr. Juan Carlos Ghiano, Reyna eligió abordar la "Polémica Literaria Argentina" como el tema central de su tesis doctoral.

El período 1965-1973 será el momento de mayor incidencia académica por parte de Reyna Diez. Son de esos años las publicaciones de análisis y crítica literaria "El teatro crítico universal del padre Feijóo" (1965), "El Ateneo" y "El carlismo en la obra de Valle-Inclán" (1967), "Los prólogos de Darío" (1968), "Martín Fierro y Ricardo Rojas" y "Ester Primavera de Roberto Arlt: el hombre en su narrativa" (1973).

Durante la dictadura de Lanusse (1971-1973), Reyna participó activamente de distintas organizaciones, como la Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (COFAPPEG) y la Comisión de Familiares de Detenidos (COFADE), desde las que reclamó contra las condiciones de las y los detenidos y los abusos de las fuerzas de seguridad. Su hijo Rolando había sido preso en 1971 (finalmente, fue liberado dos años más tarde). Es de estos años, una de las frases más recordadas de Reyna Diez, que muestra su temperamento y sus banderas, siempre analítica de la realidad y avanzada en sus ideas: *"Las mujeres tenemos que tomar una actitud viva; decidida; no basta la lágrima ni la solidaridad. Todas las mujeres tienen que dar un paso adelante: formarse una personalidad luchadora, fuerte y belicosa"*.



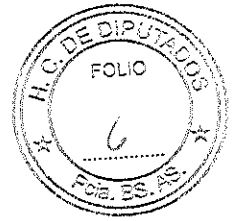
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En cuanto a sus tareas docentes, en el año 1971 Reyna pasó a desempeñarse como Ayudante Diplomada de la cátedra Castagnino de la materia "Introducción a la Literatura" y trabajó en el Instituto de Literatura Argentina e Iberoamericana de la Facultad. A partir de ese mismo año, Reyna integró la Comisión de Familiares por la Libertad de los Presos Políticos.

En mayo de 1973, con la vuelta a la democracia, el ámbito universitario era de muchas luchas y demandas para desplazar a la Jefa del Departamento de Letras, simpatizante de la dictadura de Lanusse y alineada a ideas de una educación restricta y selecta. Al mes siguiente, Reyna fue designada como Jefa Interventora del Departamento, cargo en el que estaría menos de un año.

En abril de 1974, por iniciativa de los distintos claustros -especialmente por las y los estudiantes-, fue elegida Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar el cargo -en el que estuvo hasta el año 1974-. Desde allí, Reyna promovió modificaciones en el plan curricular y cambios en el enfoque pedagógico -atendiendo a las demandas de las y los estudiantes-, y generó nuevas prácticas de funcionamiento interno. Así, ayudó a crear un ámbito propicio y democrático de decisiones, con consensos entre estudiantes, docentes y no docentes.

Este tipo de acciones eran denostadas por los grupos de derecha, que habían jurado "reventar a la yegua troska de Reyna Diez", según habían publicado en una revista interna. Así, en agosto de 1974, una patota de la organización ultraderechista Concentración Nacional Universitaria (CNU) intentó asesinarla en su propia casa, pero no tuvo éxito, ya que Reyna se encontraba de viaje a Los Toldos con motivo del aniversario de la escuela que había fundado allí. Meses más tarde, a comienzos de



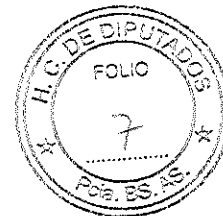
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

1975, Reyna fue dejada cesante de los cargos de autoridad y docentes que ocupaba en la Facultad. Con estas actividades vedadas, Reyna dedicó sus esfuerzos completamente a la militancia en defensa de los Derechos Humanos, organizando espacios de resistencia.

En esos años, la mayor de sus 5 hijas e hijos, Perla, fue detenida por razones políticas en los penales de Batán y Olmos por un período de 8 años y recuperó su libertad con la vuelta de la democracia. El compañero de Perla, Jorge Moura; la hija menor de Reyna - Diana- y su compañero Luis Rentani fueron secuestrados y detenidos durante la última dictadura cívico-militar en 1977 e integran la lista de 30.000 personas desaparecidas. Ante este oscuro panorama, algunos miembros de la familia de Reyna se exiliaron.

Rápidamente, unió sus luchas y reivindicaciones junto con otras madres de personas desaparecidas para organizarse como Madres de Plaza de Mayo. En 1980, fue integrante del grupo de personas que refundó la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Presos por Razones Políticas y Gremiales de La Plata, Berisso y Ensenada, llegando también a formar la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM) -constituida luego de un encuentro regional de familiares de personas detenidas- desaparecidas en San José de Costa Rica en enero de 1981-, organización de la que Reyna sería Presidenta.

Las siguientes décadas serían de mucho trabajo en estas organizaciones de defensa de los Derechos Humanos. Igualmente, Reyna pudo hacerse tiempo para retomar sus escritos y, en 1998, fue publicada su segunda obra literaria, "Abrir brecha", con cuentos y ensayos de la autora. Existen otros trabajos inéditos de Reyna, como la novela "Claveles en tu tumba" (escrita en 1960), además de cuentos, poemas y ensayos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Finalmente, el 21 de mayo de 2001, a sus 87 años de edad, Reyna Diez falleció en la ciudad de La Plata, tras una vida solidaria y apasionada por sus luchas sociales y su reivindicación de lo humano.

A poco tiempo de su muerte, en agosto de 2001, se presentó en La Plata el documental "Reyna", realizado por Andrea Scatena y Santiago González, que recoge testimonios de la propia militante y docente, así como de personas que compartieron vida, militancia y compromiso junto a la homenajead.

Las muestras de afecto y distinciones hacia la querida Reyna continuaron en los siguientes años. Se puede destacar la iniciativa conjunta de la Comisión de Memoria, Recuerdo y Compromiso de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de la agrupación "Familiares de Detenidxs Desaparecidxs y Presxs por Razones Políticas y Gremiales de La Plata" para realizar un homenaje a la trayectoria de Reyna Diez. Dicho evento ocurrió el 16 de mayo de 2018 en el Edificio Karakachoff de la UNLP, con motivo del aniversario de su natalicio, e incluyó música, imágenes y discursos dedicados a ella.

Al año siguiente, el 28 de noviembre de 2019, Reyna fue declarada como Ciudadana Ilustre (post mortem) del Municipio de Junín (Provincia de Buenos Aires), lugar en el que había pasado parte de su infancia y adolescencia. La sesión fue celebrada en el Concejo Deliberante de esa ciudad y se otorgó dicha distinción en razón de haber sido precursora en el empoderamiento del género femenino, la lucha y defensa de los Derechos Humanos.

A inicios de 2021, la investigadora juninense Florencia Báez Damiano publicó "Memorias de una vida rebelde. Un retrato de Reyna Diez". El libro fue lanzado por la



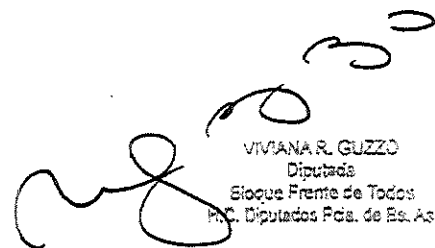
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP), recupera archivos de Reyna e ilustra su coherencia y compromiso con los Derechos Humanos a lo largo de su vida.

Así, se puede observar a lo largo de la vida de Reyna la resiliencia, tenacidad y valentía de una mujer que luchó coherentemente contra las injusticias y en defensa de los Derechos Humanos, habiendo atravesado los momentos más difíciles de la historia de nuestra Patria.

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de recordar a la investigadora académica, ensayista, docente, feminista y militante de los Derechos Humanos Reyna Diez, a 20 años de su fallecimiento, es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Se sugiere comunicación dirigida a la Ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, Estela Díaz.



VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.